

**DECRETO N° 542/2015**

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la Ordenanza N° 3581, de fecha 12 de noviembre del año 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo la promulgación de la misma, POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JESUS MARIA

D E C R E T A :

Art. 1°: PROMULGASE la ORDENANZA N° 3581, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 12 de noviembre del año 2015, cuyo texto a continuación se transcribe:

**ORDENANZA N° 3581**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JESUS MARIA  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

Art. 1°.- DECLARAR el día **15 de Enero de 1618 – DIA DEL ORIGEN DE JESÚS MARÍA**, atento a que la actual ciudad de Jesús María debe su nombre al de la Estancia Jesuítica homónima, fundada en esa fecha por la Compañía de Jesús, en reconocimiento a la misma, y a aquel momento donde encontramos por vez primera el nombre de nuestra ciudad, conforme los fundamentos históricos que forman parte de la presente como ANEXO I.

Art. 2°.- COMUNÍQUESE, Publíquese y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA CIUDAD DE JESUS MARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Paula Marmai  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante

Analía Viel  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante

Art. 2°: COMUNÍQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

JESÚS MARÍA (DEPARTAMENTO EJECUTIVO), 16 de noviembre de 2015.-

CÉSAR OMAR SECULINI  
Secretario de Coordinación A/c  
Secretaría de Gobierno

GABRIEL ALBERTO FRIZZA  
Intendente Municipal

## ANEXO I

### 15 DE Enero de 1618 – DIA DEL ORIGEN DE JESUS MARIA

A raíz de una presentación de los vecinos de nuestra ciudad señores ALFREDO NAUM, NELSO LENARDUZZI Y MIGUEL GRAMAJO donde se propone determinar al 15 de Enero de 1618 como Día de Origen de Jesús María, el Departamento Ejecutivo de esta Municipalidad viene a presentar el pedido de Ordenanza al respecto, teniendo en cuenta el siguiente fundamento.

“Los nombres de las ciudades son de naturaleza simbólica y conmemorativa de un contexto e historias comunes, representando identidades colectivas que se conforman a lo largo del tiempo. Tienen la potencialidad de transmitir significados de un proceso donde se tejen identidad y memoria, como lugar de encuentro del tiempo, el espacio y la comunidad. A su vez en tanto denominaciones del lenguaje ligados con distintos momentos históricos se constituyen en memoria a humana activa, siendo parte integrante de su patrimonio. En las ciudades, el nombre de las plazas, las calles, los monumentos, entre otros, reflejan la historia cultural de una comunidad y sirven para evocar conexiones con los acontecimientos del pasado que estimulan sentimientos de orgullo y contribuyen a la identidad de la ciudad ya que definen buena parte de la pertenencia de los individuos a la comunidad local.

La actual ciudad de Jesús María debe su nombre al de la Estancia Jesuítica homónima fundada el 15 de enero de 1618 por la Compañía de Jesús en las tierras compradas al Alférez Real Gaspar de Quevedo en la región denominada por entonces Guanúsacate.

Al respecto la documentación histórica obrante en la Estancia de Jesús María-Museo Jesuítico Nacional expresa:

*[...] en señal de la dicha posesión el dicho Padre Provincial [Pedro de Oñate] y hermano Juan Perez por el dicho Colegio [de la Compañía de Jesús de Córdoba] se paseó por las dichas tierras y viña y de cómo lo tomaban quieta y pacíficamente y arranco yerbas y sin contradicción de persona alguna lo pidieron por testimonio y a los presentes pidió de ello le fuesen testigos [...].<sup>1</sup>*

Será durante el provincialato del Padre Pedro de Oñate que el establecimiento jesuítico pase a llamarse Jesús María, nombre que conserva hasta el presente junto al Museo.

Los establecimientos rurales del período colonial dieron origen, en algunos casos, a asentamientos humanos permanentes que con el paso del tiempo adoptaron la forma de pueblos primero y ciudades después. Sirven como ejemplo el Marquesado de Toxo comúnmente conocido como Yavi en la provincia de Jujuy u otra situación más cercana como es la ciudad de Alta Gracia.

En Jesús María, el espacio urbano resultante del loteo de los terrenos adyacentes a las vías del ferrocarril en las últimas décadas del siglo XIX, terminó asumiendo el nombre de uno de los establecimientos rurales de la zona, a pesar que en su fundación se fijara otra denominación. Asimismo, habiendo unidades productivas similares en la región, que proceden de los tiempos hispánicos, la nueva localidad definitivamente tomó el nombre que los jesuitas le otorgaran a su estancia: JESÚS MARÍA.

En ella se sintetizaba y condensaba el pasado y el presente de la comunidad, evidenciado en la monumentalidad del edificio, el valor histórico y cultural que representa y su permanencia a lo largo del tiempo, primero en manos de los jesuitas y luego de Félix Correas y sus descendientes, entre los que se encontraba vinculada por matrimonio la familia León que en la segunda mitad del siglo XIX participó de la venta de tierras que dieron origen al tejido urbano de Jesús María.

## **JESÚS MARÍA – DÍA DEL ORIGEN**

Jesús María tiene su origen el 15 de enero de 1618, fecha de compra, en nombre de la Compañía de Jesús, por parte del Padre Provincial de la orden jesuita, Pedro Oñate, de la estancia, hoy conocida como Estancia de Jesús María- Museo Histórico Nacional.

### **INTRODUCCIÓN**

En la época prehispánica, a la vera del río Guanusacate, existieron pueblos originarios, sanavirones, parte de la gran región que los conquistadores españoles dieron en llamar Comechingonia. Se ha dejado constancia de ello en escritos de época como por ejemplo “La Guerra de los Abipones”, del Padre Jesuita Martín Dobrizhoffer. También en la investigación monográfica, cuyos derechos de autor adquirió la Municipalidad de Jesús María al Sr. Jorge Del Prato en el año 1990. (Ordenanza N° 804/90). La misma fue realizada tomando como base los restos materiales encontrados en los sitios arqueológicos que se mencionan en la referida monografía y que la acompañan y documentan, cuya antigüedad se prevé por comparación en unos 8000 años.

La conquista española trajo aparejados cambios importantísimos en la comarca. Es así que en el año 1576, estas tierras fueron entregadas en encomienda a Don Pedro de Deza por Lorenzo Suárez de Figueroa, apenas realizada la fundación de Córdoba. Allí nació la primera estancia que otorgó Jesús María, y a la región, esta impronta agrícola-ganadera y de tradiciones rurales que la caracteriza. Con el correr de los años, en 1618, los jesuitas adquirieron la estancia.

Sin embargo, no son los pueblos originarios ni la primera estancia surgida de la citada encomienda quienes acuñaron el nombre Jesús María, sino que la denominación Jesús María se utilizó por primera vez para identificar a la estancia adquirida por los Jesuitas. Por eso es que se puede declarar como Día del Origen a la fecha de imposición del nombre Jesús María coincidente con adquisición de aquella primera estancia por la Compañía de Jesús.

### **DESARROLLO**

Los argumentos que pueden esgrimirse son variados y todos documentados en fuentes orales y escritas, públicas y privadas.

**EN PRIMER LUGAR**, el nombre que hoy designa a la ciudad Jesús María aparece junto con la compra de la estancia en 1618.

*“...bajo su administración, el Padre Pedro de Oñate compró para la Compañía las tierras llamadas Guanusacate al alférez real Gaspar de Quevedo. Dicha transacción se llevó a cabo el 15 de enero de 1618 y desde entonces los Jesuitas*

*impusieron a esta propiedad el nombre de Jesús María, en sustitución del primitivo Guanuscate... (“El Legado de los Jesuitas en Córdoba” de Robert Andrew Keegan, publicación del diario La Voz del Interior).*

**EN SEGUNDO LUGAR**, “...en Jesús María, comprada en el verano de 1618 a Gaspar de Quevedo, se registró el ritual tradicional para la adquisición y ocupación de tierras. Es así que para la ocasión asistió el Provincial junto con el Hermano Juan Pérez, quienes tomaron posesión de las tierras con el protocolar acto en el que el comisionado Antonio Barreto, tomándolos de la mano, los introdujo en la propiedad adquirida y éstos, en señal de posesión, se pasearon pacíficamente por las mismas arrancando hierbas y sin contradicción alguna...”... (El Legado de los Jesuitas en Córdoba de Robert Andrew Keegan, publicación del diario La Voz del Interior).

Esta afirmación de Robert Andrew Keegan recuerda el ceremonial usado durante la conquista y colonización de América para la fundación de ciudades, durante el cual el fundador tomaba hierbas y las cambiaba de lugar en señal de posesión.

**EN TERCER LUGAR**, el nombre de Jesús María aparece registrado en documentos de la época, públicos y privados desde sus mismos orígenes y ese es el nombre siempre se usó para designar a la estancia, a las rancharías, a las residencias que se fueron construyendo, al caserío que surgió a sus alrededores y es el que conserva hoy la ciudad.

Un ejemplo de ello es la Carta Anua del Colegio Máximo que los Jesuitas habían fundado para la educación de los jóvenes de Córdoba y del país. La misma está firmada por el padre Pedro de Oñate y fechada el 17 de febrero de 1620.

*“... Lo temporal de este colegio ha tenido estos dos años muy grande aumento, el principal es haberse acabado de entablar dos haciendas, la una de toda suerte de ganado de vacas, ovejas, yeguas y cabras en gran cantidad en Caroya; y la otra de la viña y sementeras de trigo y maíz de Jesús María...”* (Page, Carlos A. “El Colegio Máximo de Córdoba (Argentina), según las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús” Documentos para la Historia de la Compañía de Jesús en Córdoba – 2004).

También el nombre de Jesús María aparece en un mapa del año 1642, en un censo de 1778 y en los relatos de viajeros que son un complemento importante para la historiografía de la región ya que aportan referencias concretas y hermosas descripciones de los territorios que transitaban y de los parajes que los albergaban. Todo esto consta en el trabajo de investigación publicado por el poeta, escritor e investigador jesumariense Aldo Alemán Laurencich, titulado “Transitando el Camino Real”, en el Suplemento de Historia del Norte de Córdoba de la Prensa del Norte.

*“...A partir de 1642, los mapas incluyen a Jesús María (IHS Ma), con población estable e iglesia (San Isidro)...”*

*“...Observamos que en el Censo de 1778 figura Jesús María como una de las seis postas del entonces Partido de Tulumba...”*

*“...Otro relato es el del inglés Edmundo Temple que dice: Atravesamos Jesús María, antigua posesión de los Jesuitas, de la cual quedan seis u ocho chozas, y las ruinas de dos grandes iglesias y un convento: el último tenía un magnífico jardín contiguo, y estaba rodeado por una alta pared de piedra y mortero, la primera que he visto en el país. La situación era pintoresca y todos los alrededores mostraban signos de antiguo cuidado e industria”...*

*En 1858, J.J. Von Tschudi escribía ...A poca distancia de la Posta del Salitre se cruza el poco importante Río Carnero...A dos y media leguas de este lugar se llega a Caroya, una estancia hermosa con una iglesia; media legua más adelante está Jesús María...” (Alemán Laurencich, Aldo “Transitando el Camino Real”, en el Suplemento de Historia del Norte de Córdoba de la Prensa del Norte).*

En otro Suplemento del periódico La Prensa del Norte aparecen otros relatos de viajeros que nombran a Jesús María, todos anteriores a 1873.

*. En 1853-55, Tomás Page dice: “Todas las regiones del país ostentan dignos y monumentales testimonios de la industria y el genio de los jesuitas. En el delicioso valle de Jesús María, distante unas quince leguas de la ciudad de Córdoba, visité otro establecimiento jesuítico que después de la expulsión pasó a poder de los franciscanos. Las construcciones y huertas eran muy extensas, en estas últimas había una media docena de nogales plantados por los padres, de soberbio tamaño y follaje cuya frescura contrastaba extrañamente con las tapias y muros en ruinas...”*

*En 1863, Thomas Hutchinson expresa: Don Carlos Grand, de Córdoba, me dice que en uno de esos establecimientos, llamado Jesús María... hay todavía una bonita iglesia...”*

*En 1867 Jonhson H.C. Ross cuenta: “viajamos en postas, y dado que habíamos salido de Córdoba bastante tarde, Pedro nos aconsejó que pasáramos la noche en Jesús María, una antigua residencia de los jesuitas, en la que se conservaban las ruinas de dos magníficas iglesias, escuela, convento, etc. Llegamos a Jesús María una hora antes de la puesta del sol, y después de visitar las ruinosas iglesias y monasterio, nos sentamos...” (“La Estancia de Jesús María después de la expulsión de los Jesuitas”, por Laguzzi, Lenarduzzi, Domínguez y Bronstein - Suplemento de Historia del Norte de Córdoba de la Prensa del Norte).*

También el jesuita Martín Dobrizhofer relató en 1749, en su obra ya citada, las desventuras corridas por los pobladores de la zona de Jesús María, que en algunos casos se habían internado en las selvas más apartadas buscando miel o cera en los árboles y de la masacre protagonizada en los predios de Sinsacate por

## **un malón de indios cuando la concurrencia de pobladores al templo de Jesús María en el día de San José.**

En su Diario del Destierro, el Padre José Manuel Peramás S.J., para el día 15 de julio de 1767, acota en dos párrafos: ***“Lo que pasó en Jesús María”***:

***32. En Jesús María estaba el P. Quiñones y los H. H. José Fernández y José Caparroso. Era muy temprano y cuando llegó el oficial al aposento del P. le dijo que ya sabía estaba enfermo é indispuerto, y así que se quedase en la cama y desde allí oír el decreto. Entonces el P. le dijo: “Señor, si V. M. trae cédula del Rey que intimarme, es preciso me levante y me ponga de pié, que no es bien oiga en la cama las ordenes de mi Rey”.***

***33. El H. José Fernández oyendo musitara á los soldados que decían entre sí: “Este padre fue Teniente de Dragones”, les dijo: “Si lo fuí y tuve promoción y nombramiento de capitán; más ahora aunque me ofrecieran ser Capitán General no dejara la sotana”. Entre tanto que se disponía la marcha de estos sujetos, murió sin Sacramentos un esclavo ó sirviente y otra quedaba moribunda. Sobre la plata de Caroya y Jesús María se llevaron un ingente petardo, y tanto fue mayor, cuanto mayor era la esperanza que llevaban; pues en Jesús María pensaban encontrar no más de cincuenta mil pesos, y no encontraron un maravedís. Y lo mismo fue en Caroya. (“Capillas y Templos” Página web).***

En el Libro **“Estancias Jesuíticas (Sinopsis Histórica)”** de Pablo J Rodríguez se lee:

***“...Don José Vélez compró en diciembre de 1774, treinta i dos barriles de vino i tres de aguardiente de la Bodega de Jesús María, a cinco pesos los primeros y a once pesos los aguardientes, por barril....”***

**EN CUARTO LUGAR**, está documentado que alrededor de la estancia creció un caserío que adoptó el nombre de la estancia, es decir Jesús María.

El sacerdote checoslovaco Florián Paucke (1719-1780) para referirse al establecimiento jesuítico dice:

***“La prolijidad de su organización saltaba a la vista desde su mismo aspecto, semejante a una pequeña aldea, (Obra “Jesús María” Colaboradores Varios).***

Aldo Alemán Laurencich en el citado artículo más arriba escribe:

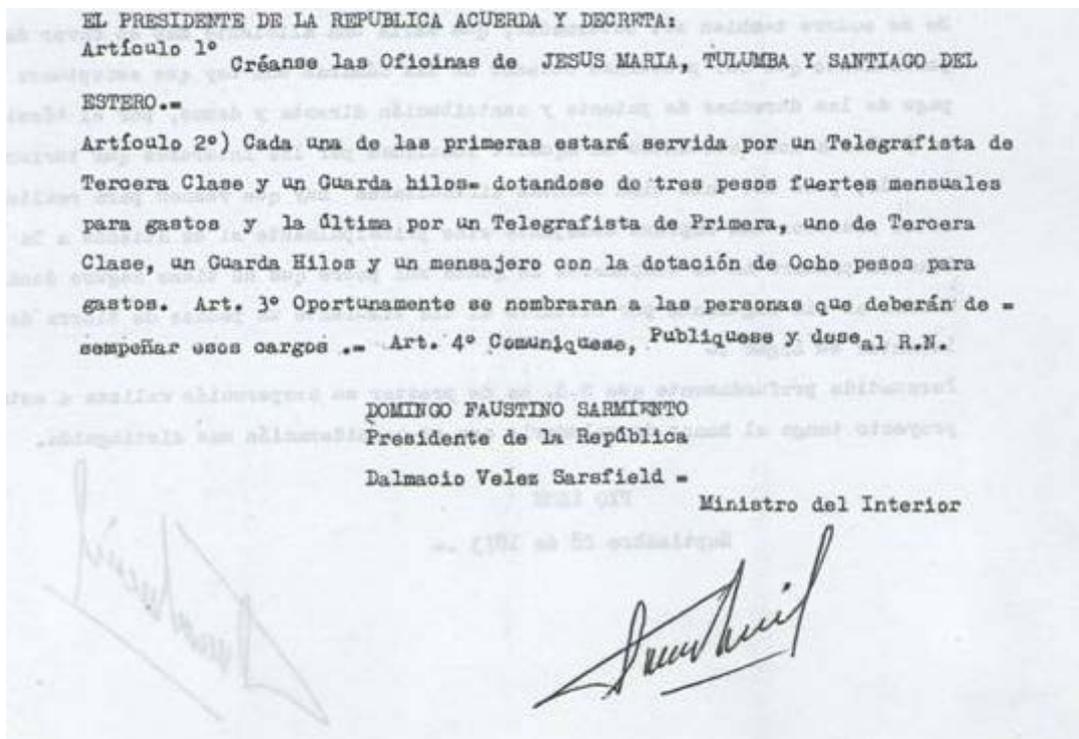
***“...Cuando se fija la ubicación de la Villa Primera..., en la margen izquierda del río está la casa e iglesia de San Isidro: allí, el casco de la antigua estancia jesuítica vive Pío León. Al frente, camino de por medio, están las casas de otros miembros de la familia y cuatro ranchos de peones de la estancia, que se derriban cuando***

*construye el puente sobre el río, luego de la gran creciente de 1905. Al este se haya el molino de Pedro de Deza, construcción de 1574.*

*Siguiendo por el camino Real al Alto Perú, se haya un núcleo de población más importante. Allí está la casa de don Nemesio González... y a 100 metros al sur, la Posta de San Isidro, también de González. El administrador de dicha posta es un señor Endreke, que posee una tienda a pocos metros...*

Por otra parte, el bisnieto de Pío León, el abogado Alberto León, en una carta dirigida al Presidente de la Junta Provincial de la Historia de Córdoba, Dr. Ignacio Tejerina, con fecha 19 de Mayo de 1978, reconoce que su familia ha estado en estas tierras (Jesús María) durante 203 años a la fecha. (La carta mencionada aparece en “Jesús María, Villa y Cabeza de Anejos Norte” de Luis Biondi)

**EN QUINTO LUGAR,** el nombre de Jesús María aparece en documentos oficiales de carácter nacional como lo es el Decreto N° 8537 de creación del telégrafo, firmado por el presidente Sarmiento el 11 de Julio de 1871.



**POR ÚLTIMO,** no solamente los documentos escritos sino que es también la memoria colectiva del pueblo de Jesús María quien reconoce al 15 de enero de 1618 como su origen. **Prueba de ello es una placa recordatoria que está colocada en el predio del Museo Jesuítico fechada en 1949, en la cual el pueblo de Jesús María rinde homenaje a su fundador Pedro de Oñate.**



### CONCLUSIÓN

La declaración del 15 de Enero de 1618 como Día del Origen de Jesús María significa reconocer formalmente una verdad histórica que siempre estuvo presente en la tradición oral y escrita, en documentos públicos y privados y en la memoria colectiva de los habitantes de esta ciudad. A partir esa fecha, que es la de de la compra de la estancia por parte de la Compañía de Jesús, fue el nombre de Jesús María el que se usó para denominar, primero a la estancia y luego al caserío que fue creciendo a su alrededor. Así la nombraron autoridades, viajeros y habitantes a lo largo de su historia. La Villa que surgió con la llegada del ferrocarril y a raíz del loteo que realiza Pío León que la dotó del trazado urbano, también recibió ese nombre.

Todos los argumentos anteriormente expresados tienen como fuentes escritos realizados entre 1618 y 1771 y revelan que ese fue el nombre con que se la conoció desde sus orígenes, es el que mantuvo cuando fue declarada villa y ciudad y es el mismo que hoy ostenta.

Prof. Carmen Moyano

Paula Marmai  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante

Analía Viel  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante

CÉSAR OMAR SECULINI  
Secretario de Coordinación A/c  
Secretaría de Gobierno

GABRIEL ALBERTO FRIZZA  
Intendente Municipal

